



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO**



Despacho del Señor Alcalde

DECRETO N° 65

PLAN DE ACCION COMITÉ GOBIERNO EN LINEA

SANTIAGO - PUTUMAYO

“Por medio del cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el Municipio de SANTIAGO - PUTUMAYO, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO**



Despacho del Señor Alcalde

PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA SIBUNDOY PUTUMAYO

MARCO LEGAL

CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“Este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la **definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones** , la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se*





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO**



Despacho del Señor Alcalde

garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.

4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la **ENTIDAD TERRITORIAL** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO**



Despacho del Señor Alcalde

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la **ENTIDAD TERRITORIAL** consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el Municipio de SANTIAGO - PUTUMAYO.

A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en Línea en el Orden Territorial , el señor Mario Andrés Palacios Cabrera, que frente a





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO**



Despacho del Señor Alcalde

los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la ENTIDAD TERRITORIAL, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. Conformación del comité GELT.
2. Garantizar la presencia de un funcionario encargado del manejo del sitio Web durante el proceso de acompañamiento y capacitación.
3. Facilitar la información de las diferentes dependencias de la Alcaldía a fin de contribuir a la oportuna actualización del sitio Web institucional.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO



Despacho del Señor Alcalde

B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica en el Ente Territorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase asociada	Criterios de la fase
Mejores Servicios	Inversión Social	Mejorar el servicio de televisión y comunicaciones para que los habitantes	Concertar con la empresa COMCEL y gestionar con otras empresas prestadoras del servicio de telefonía	Optimización del servicio de televisión y comunicaciones, en el casco urbano y rural.	Información Interacción	



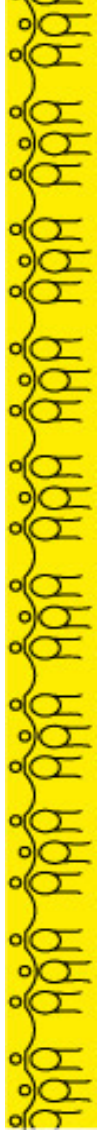


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO



Despacho del Señor Alcalde

Eficiencia del estado	Retención escolar y mejoramiento de la calidad educativa.	Apoyo informático a la educación	igual que los barrios del casco urbano	Inventario de recursos físicos y tecnológicos. Definición del estado de los mismos para su uso en el ámbito educativo.	Información Interacción	
-----------------------	---	----------------------------------	--	---	-------------------------	--





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO**



Despacho del Señor Alcalde

C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Tabla 1. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	SANTIAGO PUTUMAYO	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	28/10/2009
Misión y visión	SI	28/10/2009
Objetivos y funciones	SI	28/10/2009
Organigrama	SI	28/10/2009
Localización física	SI	28/10/2009
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	28/10/2009
Correo electrónico de contacto	SI	28/10/2009
Horarios y días de atención al público	SI	28/10/2009
Directorio de funcionarios principales	SI	28/10/2009
Directorio de entidades	SI	28/10/2009
Directorio de agremiaciones y asociaciones	SI	28/10/2009





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO**



Despacho del Señor Alcalde

Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	28/10/2009
Decretos	SI	28/10/2009
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	28/10/2009
Proyectos de normatividad	NO	28/10/2009
Presupuesto		
Presupuesto aprobado en ejercicio	NO	28/10/2009
Información histórica de presupuestos	NO	28/10/2009
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	28/10/2009
Programas y proyectos en ejecución	NO	28/10/2009
Contacto con dependencia responsable	SI	28/10/2009
Trámites y servicios		
Listado de trámites	NO	28/10/2009
Listado de servicios	NO	28/10/2009





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO**



Despacho del Señor Alcalde

Contratación		
Información sobre la contratación	SI	28/10/2009
Control y rendición de cuentas		
Entes de control que vigilan a la entidad	NO	28/10/2009
Informes de Gestión	SI	28/10/2009
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	NO	28/10/2009
Plan de Mejoramiento	NO	28/10/2009
Servicios de información		
Información para niños	SI	28/10/2009
Preguntas y respuestas frecuentes	SI	28/10/2009
Boletines y publicaciones	SI	28/10/2009
Noticias	SI	28/10/2009
Calendario de actividades	SI	28/10/2009
Glosario	SI	28/10/2009
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	28/10/2009
Estándares de presentación		
Identidad visual	SI	28/10/2009



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO



Despacho del Señor Alcalde

Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	28/10/2009
Fecha de la última actualización	SI	28/10/2009
División de los contenidos	SI	28/10/2009
Uso de colores	SI	28/10/2009
Uso de marcos	SI	28/10/2009
Manejo de vínculos	SI	28/10/2009
Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	SI	28/10/2009
Acceso a la página de inicio	SI	28/10/2009
Acceso al menú principal	SI	28/10/2009
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	SI	28/10/2009
Marcación y/o etiquetado	SI	28/10/2009
Tiempo de despliegue	SI	28/10/2009



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO**



Despacho del Señor Alcalde

Tabla 2. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	SANTIAGO PUTUMAYO	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contáctenos	SI	28/10/2009
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	28/10/2009
Mecanismo de búsqueda	SI	28/10/2009
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	28/10/2009
Encuestas de opinión	SI	28/10/2009
Información en audio y/o video	SI	28/10/2009
Descarga de documentos	SI	28/10/2009
Mecanismos de participación	SI	28/10/2009
Ayudas	SI	28/10/2009
Contratación en línea	NO	28/10/2009
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	28/10/2009



Despacho del Señor Alcalde

D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios del Municipio de SANTIAGO, el Comité de Gobierno en línea de SANTIAGO PUTUMAYO, quedó conformado de la siguiente manera:

❖ **LÍDER DEL COMITÉ**

Jaime Ortega Santacruz (Alcalde Municipal); quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

❖ **RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO**

Lili Ailen Moreno Revelo, Jefe de Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea en el Orden Territorial y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

❖ **INTEGRANTES DEL COMITÉ**

- JAIME ORTEGA SANTACRUZ - Líder del Comité GEL-T.
- HERNAN WILSON ROJAS REVELO - Jefe de la Oficina responsable de Planeación o su delegado, del nivel asesor.
- DARIO JUSTINO BUENO NARVÁEZ - Jefe de la Oficina responsable de Atención al Ciudadano, del nivel asesor.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO**



Despacho del Señor Alcalde

-
- LILI AILEN MORENO REVELO - Jefe de la Oficina responsable de Control Interno o su delegado, del nivel asesor.
 - JOHNNY ALEXANDER OJEDA ORTIZ - Jefe de la Oficina responsable de Sistemas y/o Informática o su delegado, del nivel asesor.
 - HERNEY LUNA PEJENDINO - Concejal.
 - LIBARDO CHAMORRO PUERCHANBUD - Representante de la ciudadanía

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web Municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, brindarán la información necesaria para ser ingresada mediante el Gestor de Contenidos y alimentar la página Web del municipio garantizando la calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en el portal Web.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO**



Despacho del Señor Alcalde

MARCO ESTRATEGICO

Visión:

Para el año de 2012 el Municipio de SANTIAGO del Departamento de PUTUMAYO tendrá implementada la Estrategia de Gobierno En Línea en cada una de las dependencias de la Alcaldía Municipal, permitiéndole a los ciudadanos, empresarios y servidores públicos acceder a mejores servicios producto de una administración pública transparente.

Objetivo General:

Implementar la Estrategia de Gobierno En Línea en el Municipio de SANTIAGO - PUTUMAYO, con base en los parámetros establecidos por el MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC con el fin último de prestar por parte de la Alcaldía Municipal mejores servicios a los ciudadanos, empresarios y servidores públicos.

Objetivos Específicos:

- Contribuir a la dinamización económica del municipio a través del fomento del turismo en la región mediante el uso del sitio Web institucional.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO**



Despacho del Señor Alcalde

-
- Promover el uso del sitio Web institucional por parte de la comunidad para facilitar su interacción con la administración municipal.
 - Facilitar desde cada una de las dependencias de la Alcaldía Municipal, la información necesaria para la actualización del sitio Web institucional.
 - Promover al interior de la Alcaldía Municipal el uso de los correos electrónicos institucionales para la facilitar los flujos de comunicación en el orden regional, departamental y nacional a través de canales institucionales.
 - Identificar los Trámites y Servicios que pueden ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
 - Identificar los Trámites que pueden ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
 - Establecer los lineamientos de empalme con futuras administraciones para garantizar la sostenibilidad de la estrategia de Gobierno En L





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO**



Despacho del Señor Alcalde

MARCO DE ACCIÓN

- Fomentar el turismo regional.
- Promover el uso del sitio Web institucional.
- Actualizar permanentemente el sitio Web de la entidad.
- Promover el uso de los correos institucionales
- Identificar los Servicios en la entidad.
- Identificar los Trámites en la entidad.
- Definir estrategias para que el Comité GEL-T empalme con la nueva administración.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO



Despacho del Señor Alcalde

MARCO OPERATIVO

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Dinamizar la economía del municipio a través del fomento del turismo en la región por medio del sitio Web.	Incrementar el número de turistas que visitan el Municipio.	No. de Link's del Canal "Nuestro Municipio", actualizado.	100% de los Link's del Canal "Nuestro Municipio", Actualizados.	Actualizar permanentemente la información turística del Municipio. Publicitar permanentemente los eventos del Municipio en el Sitio Web.	Comité GEL-T	Sitio Web	2 Meses





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Despacho del Señor Alcalde



Promover el uso del sitio Web Municipal	Aprovechamiento del Sitio Web por parte de la comunidad para mejorar su interacción con la administración municipal.	No. de Visitas al sitio Web Municipal.	No. visitas mensuales.	Socializar el Sitio Web en los eventos que realice el Municipio. Mencionar la Página Web al final de las cuñas radiales del Municipio.	Comité GEL-T. Funcionarios de la Administración.	Sitio Web. Documentación proveniente de la Alcaldía. Realización de eventos sociales.	1 Mes
Actualización permanente y oportuna	Información actualizada del	No. de canales	100% del sitio Web	Definición de los funcionarios a cargo de la	Comité GEL-T Funcionarios de	Sitio Web Información de	1 Mes





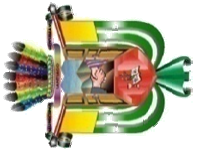
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Despacho del Señor Alcalde



del sitio Web	Municipio.	actualizados.	Actualizado	recolección de información para la alimentación del sitio Web.	la administración municipal.	las dependencias.	
Promover el uso de los correos institucionales	Conocimiento y utilización de los correos electrónicos institucionales.	No. de correos Recibidos.	Envío y recepción del 100% de la información vía correo electrónico a través de los correos institucionales.	Difundir las direcciones de correo electrónico institucional por medio de la documentación membreada de la entidad.	Comité GEL-T.	Sitio Web.	2 Meses
Participación e interacción entre la comunidad y la		No. de correos			Funcionarios de la administración.	Documentos de la Alcaldía.	





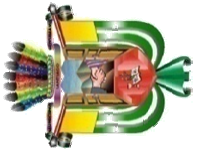
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO



Despacho del Señor Alcalde

Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.	entidad.	Enviados	100%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal.	Funcionarios de la administración.	Sitio Web.	1 año
	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano.	Porcentaje de servicios publicados en el Sitio Web en el año.	100%	Levantamiento de información.	Comité GELT.	Información de la Alcaldía Municipal.	
		Porcentaje de servicios automatizados.	100%	Publicación de la información en el Sitio Web.			





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO**



Despacho del Señor Alcalde



Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado.	Porcentaje de Trámites publicados en el Sitio Web en el año. Porcentaje de	100%	Revisión semestral de la información de los servicios publicados. Iniciar un proceso de automatización de los servicios.	Funcionarios de la administración. Comité GELT.	Sitio Web. Información de la Alcaldía Municipal.	1 Año
---	---	---	------	---	--	---	--------------





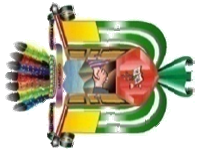
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO**



Despacho del Señor Alcalde

			trámites automatizados.	100%	fechas establecidas. Publicación de la información en el Sitio Web. Revisión semestral de la información de los trámites publicados. Iniciar un proceso de automatización de los trámites.		
Definir estrategias para que el Comité GEL-T empalme con la nueva	Garantizar la continuidad del proceso en el	Porcentaje de funcionarios de la nueva	100%	Elaboración del documento de empalme.	Funcionarios de la administración.	Talento Humano Sitio Web	





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO**

Despacho del Señor Alcalde



administración.	municipio	administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	Publicación del documento en el sitio Web municipal. Realización de actividades de empalme con la Nueva administración. Socialización del empalme con la comunidad.	Comité GELT.	Información de la administración municipal	
-----------------	-----------	---	--	--------------	---	--





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO**



Despacho del Señor Alcalde

ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los 28\10\2009

En constancia firman:



**JAI ME ORTEGA SANTACRUZ
ALCALDE MUNICIPAL**

“UN GOBIERNO CON SENTIDO SOCIAL”
Barrio San Luis Beltrán Tel: 4242657-4242808